



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/09/16 Hs. 12:11
Número:	1444 Fojas: 2
Expte. N°	
Gimnasio:	
Comisionado:	<i>Juan M. Romano</i>

NOTA N° 150/16.
LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 16 de Septiembre de 2016.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para solucionar, ya sea de forma definitiva o parcial hasta tanto sea puesta en marcha la Etapa I de regularización del sector denominado K y D, los escurrimientos superficiales de aguas servidas sobre el sector que será destinado a espacio verde en el proyecto antes mencionado, que en la actualidad afectan directamente a los vecinos de la calle Anuka.

Las aguas cloacales escurren sobre los fondos de las parcelas frentistas a dicha arteria (sector formal lindante al asentamiento), contaminando el ambiente y conformándose en época estival en un foco de enfermedades que afectan la calidad de vida de los habitantes del sector.

En reuniones mantenidas con los vecinos, se nos ha transmitido su preocupación respecto a temas sensibles relacionados al saneamiento ambiental del barrio lindante al que ellos ocupan, encontrándose afectados por los problemas de salud que esto implica.

En el entendimiento de que es factible canalizar las aguas servidas, de modo tal de que las mismas sean transportadas hacia la continuidad de la calle Karukinká Norte y así solucionar este problema que afecta a la salud de nuestros vecinos, solicito evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa y el acompañamiento de la presente resolución.

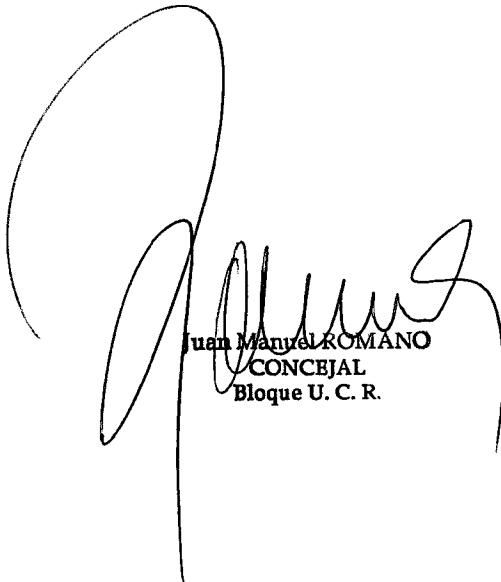
*Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para solucionar los escurrimientos de aguas servidas sobre el sector destinado a Espacio Verde en el anteproyecto denominado Etapa I “Proyecto de Saneamiento y Ordenamiento del sector K y D” (Ordenanza Municipal 4838), en atención a que los mismos que afectan directamente a las parcelas frentistas a la calle Anuka y por consiguiente la salud de los vecinos del sector.

ARTICULO 2º.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /16.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.